

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.

***ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2019***

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD \$	U.S. dólares
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.

Informe sobre la auditoría de los Estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de **MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, así como su resultado, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría:

3. Hemos determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

Responsabilidades de la Administración con relación a los Estados Financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un Negocio en

marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el Negocio en marcha y utilizando el principio contable de Negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de Entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un Negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una Entidad en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ello acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Énfasis:

6. Esta es la primera auditoría de estados financieros practicada a **MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.**, en consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada con base en este acontecimiento.

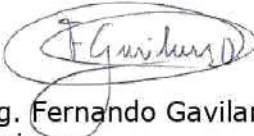
Informe sobre otros aspectos legales y reglamentarios

7. Nuestra opinión sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de la compañía al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

GA&H AUDITORES CIA. LTDA.

GA&H AUDITORES CIA. LTDA.
Auditores Externos – SCVS-RNAE 1139

Abril 29 de 2020
Manta - Ecuador

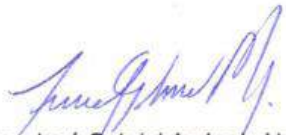

Ing. Fernando Gavilanes
Socio
Licencia No. 17 - 03490

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	22,729.33	7,709.94
Total activos corrientes		22,729.33	7,709.94
Terrenos		645,854.52	640,254.52
Total mobiliario y equipos	6	645,854.52	640,254.52
TOTAL ACTIVOS		668,583.85	647,964.46

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Eco. José Gabriel Andrade Herrera
Gerente General


 Ing. Viviana Beatriz Arteaga Delgado
Contadora
 RUC: 1311435190001

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****(Expresado en dólares americanos)**

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales		150.00	259,547.26
Impuestos por Pagar	7	41.67	36.68
Total Pasivos Corrientes		191.67	259,583.94
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar relacionados	8	655,003.02	370,189.72
Total pasivos no corrientes		655,003.02	370,189.72
TOTAL PASIVOS		655,194.69	629,773.66
PATRIMONIO			
Capital social	9.1	10,000.00	10,000.00
Aportes a Futuras Capitalizaciones	9.2	10,000.00	10,000.00
Resultados acumulados	9.3	(1,809.20)	-
Utilidad neta del ejercicio		(4,801.64)	(1,809.20)
Total patrimonio		13,389.16	18,190.80
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		668,583.85	647,964.46

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Eco. José Gabriel Andrade Herrera
Gerente General



Ing. Viviana Beatriz Arteaga Delgado
Contador
RUC: 1311435190001

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.
Estado de Resultado Integral

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
GASTOS			
Gastos de administración y ventas	9	(4,762.77)	(1,790.25)
Utilidad operacional		<u>(4,762.77)</u>	<u>(1,790.25)</u>
Menos: Egresos no operacionales			
Gastos financieros	10	(38.87)	(18.95)
Resultado antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>(4,801.64)</u>	<u>(1,809.20)</u>
Participacion Trabajadores	7.2	0.00	0.00
Impuesto a la Renta	7.2	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio		<u>(4,801.64)</u>	<u>(1,809.20)</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Eco. José Gabriel Andrade Herrera
Gerente General


Ing. Viviana Beatriz Arteaga Delgado
Contador
RUC: 1311435190001

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Aporte a futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados ejer. Anteriores	Utilidad/Pérdida neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,000.00	10,000.00	-	-	(1,809.20)	18,190.80
Trasposos de resulatados a resultados acumulados	-	-	-	(1,809.20)	1,809.20	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(4,801.64)	(4,801.64)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,000.00	10,000.00	-	(1,809.20)	(4,801.64)	13,389.16

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Eco. José Gabriel Andrade Herrera
 Gerente General


 Ing. Viviana Bealíz Arteaga Delgado
 Contador
 RUC: 1311435190001

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de 2019
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	15,019.39
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(264,193.91)
Clases de cobros por actividades de operación	5.00
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Otros cobros por actividades de operación	5.00
Clases de pagos por actividades de operación	(264,160.04)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(264,160.04)
Intereses pagados	(38.87)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5,600.00)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(5,600.00)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	284,813.30
Financiamiento de préstamos	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	284,813.30
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15,019.39
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	7,709.94
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	22,729.33
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(4,801.64)
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-
Ajustes por gastos en provisiones	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(259,392.27)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(259,397.26)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	4.99
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(264,193.91)


Eco. José Gabriel Andrade Herrera
Gerente General


Ing. Viviana Beatriz Arteaga Delgado
Contador
RUC: 1311435190001

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 05 de septiembre de 2018, aprobada en el registro mercantil del cantón Manta, bajo el número de repertorio 4085, número de inscripción 393 con fecha 06 de septiembre del 2018.

A continuación detalle de la suscripción y pago del capital social.

Accionista		Capital Suscrito	Capital Pagado	No. acciones	%
Santamaría Coral Napoleón Garibaldi	USD \$	2.000,00	2.000,00	2.000	20,00%
Rojas Berru Santiago David		1.000,00	1.000,00	1.000	10,00%
Rojas Berru Vicente Mauricio		1.000,00	1.000,00	1.000	10,00%
Miño Franco Galo Anibal		2.000,00	2.000,00	2.000	20,00%
Manabita de comercio MHOLDING S.A.		4.000,00	4.000,00	4.000	40,00%
	USD \$	10.000,00	10.000,00	10.000	100%

Según reforma de objeto social celebrada el 23 de junio del 2016 en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, la compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades:

El objeto social de la compañía consiste en dedicarse a la actividad servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos, hosterías, así como podrá ejecutar las actividades complementarias: restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar, prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, actividades de promoción turística.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados desde la fecha de suscripción de esta escritura

2. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES); cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a

las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

3.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Bases de presentación

La preparación de los estados financieros de la empresa **MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.** han sido preparados en conformidad de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. En la nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo beneficio.

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un Proyecto de Norma recopilatorio periódicamente, pero con una frecuencia no superior a una vez cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos Proyectos de Norma, el Consejo espera considerar las nuevas Normas NIIF completas y las modificaciones, así como temas

específicos que hayan llamado su atención con relación a la aplicación de la NIIF para las PYMES. En ocasiones el IASB puede identificar un tema urgente para el que puede ser necesario considerar una modificación de la NIIF para las PYMES al margen del proceso de revisión periódica. Sin embargo, estas ocasiones se espera que sean excepcionales. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES. La NIIF para las PYMES es un documento independiente. Las PYMES no anticiparán o aplicarán cambios realizados en la NIIF completas antes de que dichos cambios se incorporen a la NIIF para las PYMES a menos que, en ausencia de guías específicas en la NIIF para las PYMES, una PYME opte por aplicar guías de las NIIF completas y esos principios no estén en conflicto con requerimientos de la jerarquía de los párrafos 10.4 y 10.5.

3.4 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.5 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

3.7 Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes.

3.7.1 Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

3.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que, a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.9 Impuestos.

3.9.1 Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

3.9.2 Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

3.10 Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

3.11 Gastos

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración y financieros.

3.12 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

3.13 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.14 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- *Provisión por cuentas incobrables.*- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- *Deterioro de activos no corrientes.*- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIIF PYMES. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados

usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio.

En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en

que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

- *Valor razonable de activos y pasivos.*- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Caja General	USD \$	3.00	3.20
Banco Produbanco Cta. Cte. No. 02303017623		22,726.33	7,706.74
	USD \$	<u>22,729.33</u>	<u>7,709.94</u>

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El resumen de la cuenta fue como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO		
	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones	Saldo al 31-Dic-2019
Terreno	640,254.52	5,600.00	645,854.52
TOTAL:	640,254.52	5,600.00	645,854.52

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y Pasivos del Año Corriente

DESCRIPCIÓN	2019	2018
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes:</i>		
Retenciones IVA	20,00	20,00
Retenciones en la Fuente Impto. a la renta	21,67	16,68
Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
	USD \$ <u>41,67</u>	<u>36,68</u>

7.2 Conciliación Tributaria Contable del Impuesto a la Renta Corriente

Concepto	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de Impuesto a la Renta y participación Trabajadores	(4.801,64)	(1.809,20)
15% Participación Trabajadores	0,00	0,00
Utilidad (pérdida) para cálculo de Impuesto a la Renta	(4.801,64)	(1.809,20)
Gastos no deducibles	220,41	0,00
(-) Amortización perdida años anteriores	0,00	0,00
Utilidad (pérdida) tributaria	(4.581,23)	(1.809,20)
<i>Impuesto a la renta causado: (1)</i>		
25% Impuesto a la renta causado	0,00	0,00
Total	0,00	0,00
Anticipo calculado (2)	0,00	0,00
Retenciones de IVA realizadas en el período	0,00	0,00
Crédito tributario ISD	0,00	0,00
Impuesto a la renta corriente por pagar/cobrar	0,00	0,00

- (1) De conformidad con disposiciones legales, a partir de 2018, mediante la expedición de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión financiera, se incrementó del 22% al 25% para sociedades constituidas en el Ecuador. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, así como para sociedades que no informen al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- (2) El 30 de diciembre del 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó un proyecto de ley presentado por el Presidente de la República y lo promulgó como la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta, cuyo objetivo es simplificar el sistema de impuestos y aumentar los ingresos fiscales. La ley fue publicada en el Registro Oficial el 31 de diciembre del 2019 y es efectiva a partir del 1 de enero del 2020. Las principales reformas en la ley promulgada son como sigue:
- En el artículo 20 de la Ley, se establecen cambios al Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto a la renta

causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente realizadas en ese año. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto renta.

- Se establece el pago de la Contribución Única y Temporal, para sociedades que hayan generado ingresos mayores o iguales a USD 1.000,000.00 (un millón de dólares) en el ejercicio fiscal 2018, este pago se efectuará durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos. Cabe señalar que la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años señalados, de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Ingresos imponibles</u>	<u>Tarifa %</u>
US\$1 millón a US\$5 millones	0.10
US\$5 millones a US\$10 millones	0.15
Sobre los US\$10 millones	0.20

El pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada año y no debe ser mayor al 25% del Impuesto a la renta causado en 2018.

- El límite sobre la deducción de los costos y gastos de promoción y publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si se incurre en gastos de publicidad o patrocinio en relación con atletas, programas deportivos o proyectos previamente aprobados por las entidades estatales de Ecuador, el límite no se aplicará y los gastos incurridos son 100% deducibles.
- Las provisiones efectuadas por la jubilación patronal o desahucio que el empleador ha considerado como un gasto deducible pero que no se han pagado efectivamente a los empleados deben considerarse como ingresos de origen ecuatoriano.
- A partir del 1 de enero de 2021, las provisiones realizadas en relación con la jubilación patronal y desahucio se considerarán un gasto deducible si tales provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones de jubilación patronal, serán deducibles para empleados con más de 10 años de antigüedad; y, que este aportado en empresas especializadas en gestión de fondos debidamente registradas en el mercado bursátil ecuatoriano.
- Deducibilidad de intereses

La restricción sobre la deducción de intereses en préstamos del exterior con partes relacionadas otorgadas a bancos, compañías de seguros y entidades del

sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en 300% del patrimonio. Para las otras compañías y trabajadores independientes o emprendedores, la restricción se cambia al 20% de las utilidades de la empresa antes de la participación de trabajadores, más intereses, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización.

Con respecto a los préstamos locales, la restricción bajo la cual los gastos por intereses no son deducibles, consistente en que la tasa de interés sobre el préstamo excede la tasa máxima establecida por el Banco Central del Ecuador para préstamos locales ahora se aplica solo a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y comunitaria.

- Impuesto a la Salida de Divisas - Los cambios al ISD incluyen lo siguiente:
 - Exenciones para préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en activos o derechos que representan capital; y,
 - Los dividendos pagados en el extranjero generalmente están exentos del ISD a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tienen individuos o empresas residentes o domiciliadas en Ecuador en su cadena de accionistas que también son accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
ABG SANTAMARIA NAPOLEON	USD \$	130.999,99	74.037,34
SR MIDO FRANCO GALO ANIBAL		130.999,99	74.037,34
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING SA		262.002,99	148.077,69
SR ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO		65.500,03	37.018,68
SR ROJAS BERRU SANTIAGO DAVID		65.500,02	37.018,67
	USD \$	<u>655.003,02</u>	<u>370.189,72</u>

9. PATRIMONIO

8.1 Capital Social. - Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, el capital suscrito y pagado es de USD \$10,000 dividido en 10,000 acciones con un valor nominal de US\$1.

8.2 Aportes a futuras capitalizaciones. - Son recursos de sus accionistas sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el mismo momento. Esto

permite que, posterior a su recepción, se tome la decisión de capitalizar o no las sumas entregadas o recibidas

- 8.3 Resultados Acumulados.** - Son los resultados de los periodos anteriores mismos que se van acumulando para su posterior distribución, bajo este rubro se agrupan todas aquellas cuentas que representen utilidades y/o pérdidas de ejercicios anteriores

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

El resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	USD \$	2.848,60	411,46
Honorarios Profesionales Sociedades		-	1.235,99
Honorarios Auditorías		280,00	-
Útiles y suministros de oficina		13,00	42,80
Útiles y suministros de limpieza		54,77	-
Suscripciones y afiliaciones		208,00	-
Contribucion a la Superintendencia de Compañías		492,45	-
Impuestos municipal 1,5 sobre capital en giro		619,39	-
Patentes municipales		26,15	100,00
Gastos No Deducibles		220,41	-
Total gastos administrativos y de venta	USD \$	4.762,77	1.790,25

11. GASTOS FINANCIEROS

El resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Gastos bancarios y legales nacionales	USD \$	38,87	18,95
	USD \$	<u>38,87</u>	<u>18,95</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de Riesgos Financieros

La compañía está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades.

- **Riesgo de Mercado.**- Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores del sector. Cabe señalar que la compañía tiene actividad en el mercado nacional.
- **Riesgo de Crédito.**- El riesgo de crédito surge del eventual incumplimiento de obligaciones contractuales de clientes o deudas por cobrar a sus compañías relacionadas, resultando en una pérdida financiera.
- **Riesgo de tipo de cambio.**- La compañía localmente registra sus operaciones en moneda local, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Riesgo de Liquidez.**- Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación del efectivo y equivalente.

11-2 Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. CONTINGENTES

A la fecha de emisión de este informe, la compañía no mantienen procesos legales como demandado y/o demandante.

14. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés, declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de coronavirus (COVID-19) por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Las respuestas globales al brote de la enfermedad Corona Virus 2019 (COVID-19) continúan con su rápida evolución. El COVID-19 ya tiene un impacto significativo en los Mercados Financieros Globales, y pudiese tener implicaciones contables en las actividades de la Compañía, la Administración está enfocando sus esfuerzos para mitigar los impactos por la pandemia.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros a más de lo indicado en los párrafos anteriores no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Eco. José Gabriel Andrade Herrera
GERENTE GENERAL

Ing. Viviana Arteaga Delgado
CONTADORA